

Buenos Aires, *23* de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "Ciencias de la Administración S.R.L." treinta y ocho (38) suscripciones a la Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, por el período comprendido entre el 1º de octubre de 1994 y el 30 de setiembre de 1995, con destino a diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación consignados a fs. 9; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 16 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Editorial "CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION S.R.L." la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 8/9 y por el importe total de PESOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS DOS (\$ 25.802.-), pago anticipado según Decreto 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y elementos coleccionables" (05- 17-00-03-00-5197-4-S-0-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO MOLINO O'CONNOR